



INSTITUCION EDUCATIVA PASCAL BLAISE

INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA



“ Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia ”

V.E.S ,28 de enero del 2021.

OFICIO N° 001-2021. I.E.P.PB-UGEL 01

SEÑOR :

ASUNTO : Plan de Matrícula 2021

REF. : - RVM N°273-2020 MINEDU-2020

- RM. N| 447-2020-MINEDU
- OFICIO MULTIPLE N°003-2021 DIR.UGEL 01/ASGESE
- OFICIO MULTIPLE N° 09-20207DIR.UGEL01/ASGESE

Me es grato dirigirme a su Despacho para saludarlo cordialmente, y hacer llegar a Ud. la R.D. N° 02-2021-I.E. N. de Conformación del Comité del Proceso de Matrícula y el Plan de Matrícula 2021 de la I.E.P. PASCAL BLAISE, el cual remito a Ud. para los fines pertinentes.

Sin otro particular me despido no sin antes reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal

Atentamente.





INSTITUCION EDUCATIVA PASCAL BLAISE

INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Resolución Directoral N° 02-2021-I.E.P. PB”

V.E.S ,28 de enero del 2021.

Visto, el pedido de conformación de la comisión responsable para el Proceso de Matrícula 2021 de la Institución Educativa PASCAL BLAISE

CONSIDERANDO

Que, es política de la Institución Educativa Privada PASCAL BLAISE en garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas.

De Conformidad:

De conformidad con la Ley General de Educación Ley N°28044 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED.; Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED. Resolución Ministerial N°665-2018-MINEDU, que apruébala “Norma que regula la Matrícula escolar, traslados, en las instituciones educativas, programas de Educación Básica. Resolución Ministerial N° 600-2018-MINEDU, “Que aprueba los lineamientos para la prevención de la anemia, la desnutrición crónica infantil, así como para el desarrollo de acciones que contribuyan a su reducción en los servicios educativos de Educación Básica. Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en las instituciones educativas y programas de la Educación Básica. OFICIO MULTIPLE N°003-2021 DIR.UGEL 01/ASGESE, OFICIO MULTIPLE N° 09-20207DIR.UGEL01/ASGESE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la conformación del Comité del Proceso de Matricula de la Institución Educativa Privada PASCAL BLAISE, para el periodo escolar 2021, de la siguiente manera:

Jesús Manuel Quillas Flores	10164717	DIRECTOR
Gloria Cupe Huamani	10233254	Repr. De la COMISION

REGISTRESE, COM





INSTITUCION EDUCATIVA PASCAL BLAISE

INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

V.E.S ,28 de Enero del 2021.

PLAN DE MATRÍCULA 2021

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1	UGEL	:	01 SJM.
1.2	I.E.	:	PASCAL BLAISE
1.3	CODIGO MODULAR	:	0825547-0873257-1671452
1.4	NIVEL EDUCATIVO	:	INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA
1.5	DIRECTOR	:	JESUS MANUEL QUILLAS FLORES
1.6	AÑO LECTIVO	:	2021

II. FINALIDAD:

La Matrícula Escolar constituye el único acto con el cual se formaliza el ingreso al Sistema Educativo peruano y, por ende, al Sistema de la I.E.P. PASCAL BLAISE Niveles INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA, por lo que dicha Institución Educativa tiene la responsabilidad de asegurar el acceso y continuidad de estudios a los estudiantes en cumplimiento de las edades mínimas establecidas normativamente en el nivel educativo que se brinda. En tal sentido durante su proceso se evitará cualquier práctica discriminatoria o condicionamiento por evaluación de ingreso, constancias u otros conceptos similares que atenten contra la continuidad de la educación del estudiante.

III. BASES LEGALES:

1. De conformidad con la Ley General de Educación Ley N°28044 y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED.
2. Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED.
3. Resolución Ministerial N°665-2018-MINEDU, que apruébala “Norma que regula la Matrícula escolar, traslados, en las instituciones educativas, programas de Educación Básica.
4. Resolución Ministerial N° 600-2018-MINEDU, “Que aprueba los lineamientos para la prevención de la anemia, la desnutrición crónica infantil, así como para el desarrollo de acciones que contribuyan a su reducción en los servicios educativos de Educación Básica.

5. Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en las instituciones educativas y programas de la Educación Básica.
6. El presente plan tiene la finalidad de delinear los hitos y acciones a realizarse en la IEP, a fin de garantizar a través de acciones de prevención del COVID-19, la difusión de la matrícula oportuna y no condicionada a pago o acción alguna que la obstaculice como parte de los compromisos de gestión para garantizar el Buen Inicio del Año Escolar 2021.

JUSTIFICACION

El Plan de Matrícula 2021 de la I.E.P. PASCAL BLAISE, desde un enfoque de derechos, es por ello que debe responder a los retos del presente, donde la educación debe priorizar el reconocimiento del educando como centro del proceso educativo, para ello debemos garantizar el cumplimiento estricto de su acceso oportuno al servicio educativo para lo cual se prevé algunos aspectos fundamentales. esto nos lleva a asegurar la eficiencia en los procesos y eficacia en los logros, velamos por contar con las mejores condiciones de una educación basada en los principios educativos calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad e innovación, además de igualdad de género y desarrollo sostenible.

El presente Plan, incluye además la programación de Actividades de Matrícula para el año 2021, desarrollando procesos virtuales que permitirán brindar un mejor servicio en la IEP. PASCAL BLAISE. y garantizar que nuestros educandos tengan las mejores condiciones para lograr una mejora de sus aprendizajes.

IV. OBJETIVOS GENERALES:

Garantizar que la Institución Educativa Privada PASCAL BLAISE , desarrolle el proceso de matrícula escolar 2021, sin vulnerar el derecho a la educación, a través de la accesibilidad, disponibilidad y gratuidad de la enseñanza.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Planificar el proceso de matrícula de los estudiantes de Primer grado y la ratificación de la misma de los estudiantes de Segundo a sexto grado para el año 2021.
2. Dar a conocer a los Padres de Familia el proceso a realizar para la matrícula y ratificación de la misma de sus menores hijos en la Institución Educativa.
3. Incentivar a los padres de familia para que realicen oportuna matricula, precedida por la recepción de solicitudes de vacantes para los estudiantes de Primer grado y de otros grados

VI. RESPONSABLES:

Los responsables y el director del cumplimiento del Plan y del proceso mismo de la matricula recae en los siguientes agentes educativos:

1. Director
2. Coordinadora de los docentes.
3. Representante de los padres de familia.

VII. METAS:

1. Nuestra Meta de atención en el año 2021 es de 60 estudiantes aproximadamente por nivel distribuidos en cada secciones, y grados por aula, en el mañana, el número de estudiantes por aula será de 20, según Resolución Viceministerial N°220-2019-MINEDU, con el fin de garantizar una educación de calidad.
2. Se reservará dos vacantes por grado para los estudiantes con NEE asociados a discapacidad leve.
3. El número de vacantes por grado será establecido de la siguiente manera.
Niveles Inicial- Primaria -Secundaria.

NIVEL INICIAL

Grado y sección	Por edad			Total	
	3 años	4 años	5 años		
Vacante	20	10	15	RVM N°273-2020	45
Estudiante con NNEE	2	2	2		06
Total de Vacantes	22	12	17		51

NIVEL PRIMARIA

Grado y sección	Por grado						Total
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Vacante	10	10	15	15	12	12	74
Estudiante con NNEE	2	2	2	2	2	2	12
Total de Vacantes	12	12	17	17	14	14	86

NIVEL SECUNDARIA

Grado y sección	Por año					Total	
	1A	2A	3A	4A	5A		
Egresado Primaria	14					RVM. N° 273	14
Vacante	-	20	20	20	20		40
Estudiante con NNEE	-	2	2	2	2		8 **
Total de Vacantes	-	-	-	-	-		62

4. En caso que la demanda de matrícula supere la capacidad de atención de la institución educativa, las prioridades de ingreso a la correspondiente matrícula, se considera a los estudiantes que viven cerca de la institución.

CONTINUIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL, GRADOS Y/O EDADES

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR AULA

INICIAL		
3 AÑOS (1)	4 AÑOS (1)	5 AÑOS (1)
20	20	20

PRIMARIA					
1º (2)	2º (2)	3º (2)	4º (2)	5º (2)	6º (2)
25	25	20	20	20	20

SECUNDARIA				
1º (2)	2º (2)	3º (2)	4º (3)	5º (4)
25	25	25	25	25

CANTIDAD DE VACANTES DISPONIBLES-2021

INICIAL		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
20	10	15



PRIMARIA					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
10	10	15	15	12	12

SECUNDARIA				
1º	2º	3º	4º	5º
15	15	10	15	15

**CANTIDAD DE VACANTES DISPONIBLES
ESTUDIANTES ESPECIALES- 2021**

SECUNDARIA				
1º	2º	3º	4º	5º
2	2	2	2	2

INICIAL		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
2	2	2

PRIMARIA					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
2	2	2	2	2	2

CONDICIONES PARA LA MATRICULA (SI SERA VIRTUAL O PRESENCIAL, DETALLAR LAS MEDIDAS DE PREVENCION AL COVIS – 19 EN CASO SEA PRESENCIAL)

Ante un nuevo escenario, en el que el MINEDU manifiesta una posible vuelta a la presencialidad – bajo estrictos protocolos sanitarios (RVM 116 – 2020) – se reconfiguran tres modalidades diferentes para el logro de los aprendizajes en el año complementario 2021, manteniendo la calidad y apuntando al desarrollo y consolidación de las competencias potenciadas desde un entorno virtual.

▪ MODALIDAD 1 : NO PRESENCIAL

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
DESCRIPCIÓN	En esta modalidad el proceso de enseñanza - aprendizaje se realiza a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), bajo un esquema bidireccional entre profesor y estudiantes.	RVM 093 – 2020
ÁREA ACADÉMICA (PLAN DE ESTUDIOS)	<p>La ruta metodológica contempla dos vertientes: <i>sincrónica</i> (horario en línea) y <i>asincrónica</i> (a tiempo del estudiante).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inicial 10 horas de clase de 30´ cada una. ○ Primaria 11 horas de clase de 30´ cada una. (1,2 grado) ○ Primaria: 20 horas de clase de 30´ cada una. (3,4,5,6 grado) ○ Secundaria: 20 horas de clase de 45´ cada una. <p><i>Se debe considerar que el tiempo adecuado para un niño de inicial a 2º grado de primaria frente a la pantalla no debe ser mayor a 1 hora, para niños de 3º a 6º grado de primaria no más de 2 horas y 2 horas en secundaria RVM 093 – 2020 sujeto a cambios por el MINEDU en el 2021.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * Asesoría académica personalizada (5 horas). * Atención a la diversidad (5 horas). 	RVM 094 - 2020
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias curriculares y transversales.	
LOCACIONES	El entorno es exclusivamente virtual.	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sincrónica: Plataforma Google Meet. ○ Asincrónica: Plataforma Google Classroom. 	

MEDIOS Y RECURSOS	Servicio de internet, uso de dispositivos variados, manejo de herramientas digitales y acceso a websites. <i>Contamos con la suscripción a la plataforma G – Suite (de pago) para el acceso a todos los beneficios de aplicaciones y herramientas en línea.</i>	
ÁREA FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ○ A estudiantes: tutoría administrativa tres veces por semana (de inicio, de proceso y salida). ○ Tutoría con estudiantes. 	
	○ A padres de familia: reuniones, charlas y entrevistas personalizadas.	
ÁREA PSICOLÓGICA	○ A estudiantes: soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes PNEE y orientación vocacional (IV° y V°).	
	○ A padres de familia: charlas de orientación PNEE, escuela de padres y atención personalizada (PSICO - CHAT).	
TALLERES DEPORTIVOS Y/O ARTÍSTICOS	○ Disponemos de un medio virtual donde podrán encontrar actividades deportivas y artísticas en línea.	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	Plan de seguridad familiar de índole preventiva para evitar la propagación del virus COVID 19.	
TOPICO VIRTUAL	Plan de atención medico virtual, para trabajo preventivo y test de detección de COVID 19	

- MODALIDAD 2 : SEMIPRESENCIAL O MIXTA
(Es la modalidad anunciada por el MINEDU)

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
DESCRIPCIÓN	Esta modalidad consiste en una combinación de actividades virtuales y presenciales para el desarrollo de los aprendizajes. Para tal fin se utilizan tecnologías de la comunicación y de la información. En esta modalidad enfatiza el aprendizaje práctico y autónomo.	RVM 093 – 2020
ÁREA ACADÉMICA (PLAN DE ESTUDIOS)	<p>La ruta metodológica contempla los rasgos de un aprendizaje mixto: clase invertida (<i>Flipped Classroom</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asistencia interdiaria (dos días a la semana): 08 horas de clase para todos los grados. ○ Asistencia interdiaria (tres días a la semana): 15 horas para V° de secundaria. ○ 01 hora de educación física. <p>* Los demás días realizarán clases virtuales. <i>RVM 116 – 2020</i></p> <p>* Asesoría académica personalizada (5 horas). * Atención a la diversidad (5 horas).</p>	<p>RVM 116 – 2020</p> <p>RVM 094 - 2020</p>
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias curriculares y transversales.	
LOCACIONES	El entorno es físico (instalaciones del colegio: salones multimedia, laboratorios, aulas acústicas, biblioteca, auditorio, capilla, campos deportivos, etc.), pero también virtual (plataformas).	
MEDIOS Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Físicos: PC's, ecran proyectores, etc. ○ Virtuales: Plataforma Google Classroom y Google Meet. <p>Servicio de internet, uso de dispositivos variados, manejo de herramientas digitales y acceso a websites.</p>	

	Contamos con la suscripción a la plataforma G – Suite (de pago) para el acceso a todos los beneficios de aplicaciones y herramientas en línea.	
ÁREA FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ○ A estudiantes: dos tutorías administrativas por semana (de hasta IV° año y tres tutorías en V°). ○ Tutoría con estudiantes. 	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ A padres de familia: Reuniones, charlas y entrevistas personalizadas (virtuales y físicas). 	
ÁREA PSICOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> ○ A estudiantes: soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes PNEE y orientación vocacional (IV° y V°). 	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ A padres de familia: charlas de orientación PNEE, escuela de padres y atención personalizada. 	
TALLERES DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fútbol, básquet y voleibol. ○ OTROS DEPORTES 	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	Implementación de un protocolo sanitario riguroso para evitar la propagación del virus COVID 19.	
	<p>Medidas de bioseguridad: personal médico especializado para prevenir y atender casos de COVID 19, así como la implementación de normas de higiene personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de temperatura diaria (al ingresar). - Lavado de manos y desinfección cada dos horas. - Uso de mascarilla facial obligatoria. - Distanciamiento social 1.5 m entre estudiantes. - Incremento del personal de limpieza para mantener las instalaciones del colegio en óptimas condiciones. 	

- MODALIDAD 3 : PRESENCIAL (La conocida y brindada por el Colegio)

	MODALIDAD	BASE NORMATIVA
DESCRIPCIÓN	Esta modalidad consiste en la forma más directa en que se da el proceso de enseñanza – aprendizaje, pues tanto el docente como los estudiantes comparten un mismo espacio físico.	RVM 093 – 2020
ÁREA ACADÉMICA (PLAN DE ESTUDIOS)	<p>La ruta metodológica contempla un esquema de trabajo convencional y la asignación de horas es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inicial: 35 horas semanales. ○ Primaria: 40 horas semanales. ○ Secundaria: 40 horas semanales. <p>* Asesoría académica personalizada (3 horas). * Atención a la diversidad (3 horas).</p>	<p>RVM 116 – 2020</p> <p>RVM 094 - 2020</p>
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias curriculares y transversales.	
LOCACIONES	El entorno es exclusivamente físico (instalaciones del colegio: salones multimedia, laboratorios, aulas acústicas, biblioteca, auditorio, capilla, campos deportivos, etc.).	
MEDIOS Y RECURSOS	Físicos: PC´s, proyectores, etc.	
ÁREA FORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ○ A estudiantes: tutorías administrativas diarias (de entrada y salida). ○ Tutoría con estudiantes 	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ A padres de familia: reuniones, charlas y entrevistas personalizadas (físicas). 	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Celebraciones con dios (físicas). ○ Comunidades de fe (físicas). 	

ÁREA RELIGION	<ul style="list-style-type: none"> ○ Preparación sacramental (física). ○ Jornadas con estudiantes. (físico)
ÁREA PSICOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> ○ A estudiantes: soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes PNEE y orientación vocacional (IV° y V°). ○ A padres de familia: charlas de orientación PNEE, escuela de padres y atención personalizada.
TALLERES DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fútbol, básquet y voleibol. ○ Banda
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	<p>Implementación de un protocolo sanitario riguroso para evitar la propagación del virus COVID 19.</p> <p>Medidas de bioseguridad: personal médico especializado para prevenir y atender casos de COVID 19, así como la implementación de normas de higiene personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control de temperatura diaria (al ingresar). - Lavado de manos y desinfección cada dos horas. - Uso de mascarilla facial obligatoria. - Distanciamiento social 1.5 m entre estudiantes. - Incremento del personal de limpieza para mantener las instalaciones del colegio en óptimas condiciones.

PROPUESTA DE HORARIOS PARA MODALIDADES SEMI PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

(Sujeta a variación y flexibilidad de acuerdo con el MINEDU)

MODALIDAD SEMI PRESENCIAL			
Nivel inicial			
MODALIDAD	DÍAS	HORARIO	ACTIVIDAD
Entorno físico (colegio)	Martes y jueves	De 08:30 a 12:45	Interacción directa (mismo espacio físico – aula).
Entorno virtual (plataforma MEET).	Lunes, miércoles y viernes.	De 08: 30 a 08:55	Tutoría administrativa
		De 09: 10 a 09: 40	Primer bloque de clase en línea.
		De 09: 55 a 10: 25	Segundo bloque de clase en línea.
		De 10: 25 a 10:55	Recreo
		De 10:55 a 11:25	Tercer bloque de clase en línea.
		De 11: 40 a 12: 10	Cuarto bloque de clase en línea.
Nivel primaria			
Entorno físico (colegio).	Martes y jueves.	De 08:00 a 12:30	Interacción directa (mismo espacio físico – aula de clase).
Entorno virtual (plataforma MEET).	Lunes, miércoles y viernes.	De 08: 00 a 08: 30	Tutoría administrativa
		De 08: 45 a 09: 15	Primer bloque de clase en línea.
		De 09: 30 a 10: 00	Segundo bloque de clase en línea.
		De 10: 00 a 10: 30	Recreo
		De 10: 30 a 11: 00	Tercer bloque de clase en línea.
		De 11: 15 a 11: 45	cuarto bloque de clase en línea.
		De 11: 45 a 13: 30	Refrigerio
		De 13: 30 a 14: 00	Asesoría académica.
		De 14: 00 a 14: 30	Asesoría diferenciada (estudiantes del PNEE).
Nivel secundaria			
Entorno físico (colegio)	Martes y jueves.	De 08:00 a 12:45	Interacción directa (mismo espacio físico – aula).
		De 08: 00 a 08: 25	Tutoría administrativa
		De 08: 35 a 09: 20	Primer bloque de clase en línea.

Entorno virtual (plataforma MEET).	Lunes, miércoles y viernes	De 09: 30 a 10: 15	Segundo bloque de clase en línea.
		De 10: 15 a 11: 00	Recreo
		De 11: 00 a 11: 45	Tercer bloque de clase en línea.
		De 11: 55 a 12: 40	Cuarto bloque de clase en línea.
		De 12: 40 a 13: 30	Refrigerio
		De 13: 30 a 14: 00	Asesoría académica.
		De 14: 00 a 14: 30	Asesoría diferenciada (estudiantes del PNEE).

Nivel secundaria

V

Entorno físico (colegio).	Lunes, miércoles y viernes	De 08:00 a 13:30	Interacción directa (mismo espacio físico – aula).
Entorno virtual (plataforma MEET).	Martes y jueves.	De 08: 00 a 08: 25	Tutoría administrativa
		De 08: 35 a 09: 20	Primer bloque de clase en línea.
		De 09: 30 a 10: 15	Segundo bloque de clase en línea.
		De 10: 15 a 11: 00	Recreo
		De 11: 00 a 11: 45	Tercer bloque de clase en línea.
		De 11: 55 a 12: 40	Cuarto bloque de clase en línea.
		De 12: 40 a 13: 30	Refrigerio
		De 13: 30 a 14: 00	Asesoría académica.
		De 14: 00 a 14: 30	Asesoría diferenciada (estudiantes del PNEE).

MODALIDAD NO PRESENCIAL

Nivel inicial

Horario escolar	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes	De 08: 30 a 08:55	Tutoría administrativa
		De 09: 10 a 09: 40	Primer bloque de clase en línea.
		De 09: 55 a 10: 25	Segundo bloque de clase en línea.
		De 10: 25 a 10:55	Recreo
		De 10:55 a 11:25	Tercer bloque de clase en línea.
		De 11: 40 a 12: 10	Cuarto bloque de clase en línea.

Nivel primario

Horario escolar	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes	De 08: 00 a 08: 30	Tutoría administrativa
		De 08: 45 a 09: 15	Primer bloque de clase en línea.
		De 09: 30 a 10: 00	Recreo
		De 10: 00 a 10: 30	Segundo bloque de clase en línea.
		De 10: 30 a 11: 00	Tercer bloque de clase en línea.
		De 11: 15 a 11: 45	Refrigerio
		De 11: 45 a 13: 30	Asesoría académica.
		De 13: 30 a 14: 00	Asesoría diferenciada (estudiantes del PNEE).

Nivel secundario

		De 08: 00 a 08: 25	Tutoría administrativa
		De 08: 35 a 09: 20	Primer bloque de clase en línea.
		De 09: 30 a 10: 15	Segundo bloque de clase en línea.
		De 10: 15 a 11: 00	Recreo
		De 11: 00 a 11: 45	Tercer bloque de clase en línea.

Horario escolar	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes	De 11: 55 a 12: 40	Cuarto bloque de clase en línea.
		De 12: 40 a 13: 30	Refrigerio
		De 13: 30 a 14: 00	Asesoría académica.
		De 14: 00 a 14: 30	Asesoría diferenciada (estudiantes del PNEE).

La pandemia nos abrió las puertas a una inusitada modalidad que nos hizo romper los esquemas y hacer frente al desafío de la virtualidad, entorno que llegó para quedarse y para consolidar en nuestros estudiantes sus competencias digitales y para promover la autonomía en la gestión de sus aprendizajes, lo cual logramos gracias a un eficaz **servicio adquirido** con la PLATAFORMA, la cual nos proporciona óptimas herramientas y seguras aplicaciones para ejecutar nuestra propuesta educativa.

VIII. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA REALIZACION DE LA MATRICULA Y RATIFICACION O ESTRATEGIAS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA:

1. Se realizará una reunión de coordinación con los docentes, para programar las acciones de matrícula 2021.
2. Se realizará la difusión y publicación de vacantes. Teniendo en cuenta la cantidad de vacantes por edad.
3. Se emitirá las constancias de vacantes solicitadas por los padres de familia y los requisitos correspondientes para la matrícula.
4. Recepción de las solicitudes de vacantes a los padres de familia en las fechas establecidas.
5. Se elaborará la planificación y el cronograma del proceso de matrícula a fin de realizarla de manera organizada y eficiente.
6. Se implementará un sistema virtual o padrón para registrar los datos de los estudiantes y padres de familia.
7. Se acondicionará las instalaciones de la I.E. para realizar el proceso de matrícula en donde los padres se sientan cómodos y el proceso se desarrolle adecuada y eficientemente.

IX. PERIODO DE EJECUCIÓN:

El proceso de Matricula se realizará a partir del 02 de enero del 2021 hasta el 30 de abril del 2021. En casos excepcionales se ampliará el proceso de matrícula teniendo en cuenta las vacantes.

I. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA.

MATRICULA ETAPA REGULAR 2020	MEDIO	FECHAS
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUDES DE VACANTE NIVEL INICIAL 	PLATAFORMA MATRICULA 2021 FORMULARIO	04 - 20 de enero 2021

MATRICULA ETAPA REGULAR 2020	MEDIO	FECHAS
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUDES DE VACANTE 1° GRADO DE PRIMARIA 	PLATAFORMA MATRICULA 2021 FORMULARIO	04 - 20 de enero 2021

RATIFICACIÓN DE MATRICULA ETAPA REGULAR	MEDIO	FECHA
2° Grado de Primaria – 2° Año de Secundaria	FORMULARIO DE GOOGLE	11 - 12 de enero 2021
3° Grado de Primaria – 3° Año de Secundaria		13 - 14 de enero 2021
4° Grado de Primaria – 4° Año de Secundaria		15 - 18 de enero 2021
5° Grado de Primaria – 5° Año de Secundaria		19 - 20 de enero 2021
6° Grado de Primaria – 1° Año de Secundaria		21 - 22 de enero 2021
REZAGADOS CON SITUACIÓN FINAL 2021		25 - 26 de enero 2021

RATIFICACIÓN DEMATRICULA ETAPA EXCEPCIONAL 2021	MEDIO	FECHAS
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de la Carpeta de recuperación 	PRESENCIAL Y/O VIRTUAL SEGÚN LAS DISPOSICIONES DEL MINEDU	27 de diciembre de 2020 Todas las áreas
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la Carpeta de recuperación 		04 de enero - 26 de febrero 2021
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de la Carpeta de recuperación 		Fecha Limite 1 de marzo 2021
<ul style="list-style-type: none"> Ratificación de matrícula EXCEPCIONAL SIN SITUACIÓN FINAL 2020 Estudiantes de diferentes grados de primaria o secundaria que definen su situación final con la Carpeta de recuperación. 		Del 1 - 5 de marzo 2021

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
01	Reunión con los docentes.	DIRECTOR, DOCENTES	16-12-2020
02	Elaboración del Plan del proceso de matrícula.	DIRECTOR, DOCENTES	16-12-2020
03	Publicación de vacantes y requisitos para los estudiantes nuevos	DIRECTOR	04-01-2021
04	Inscripción de vacantes para los estudiantes de segundo a sexto grado	DIRECTOR, DOCENTES	04-01-2021 hasta que se completen las vacantes
05	Recepción de solicitudes para vacantes de estudiantes de primer grado, que viven dentro del área geográfica cercana a la institución educativa	DIRECTOR	04-01-2021

06	Recepción de solicitudes para vacantes de estudiantes de primer grado, cuya vivienda queda alejada de la institución educativa.	DIRECTOR,	04-01-2021
07	Expedición de constancia de Vacante	DIRECTOR	04-01-2021
08	Publicación del cronograma y de requisitos para la matrícula y ratificación de la matrícula.	DIRECTOR	04-01-2021
09	Matrícula para estudiantes de primer grado	Personal Administrativo	11-01-2021
10	Matrícula para estudiantes de segundo a sexto grado	Personal Administrativo	11-01-2021

5. En caso que la demanda de matrícula supere la capacidad de atención de la institución educativa, las prioridades de ingreso a la correspondiente matrícula, se considera a los estudiantes que viven cerca de la institución.

PRIORIDADES DE INGRESO:

II. REQUISITOS DE MATRÍCULA:

- Constancia de vacante aprobada por Dirección.
- Los alumnos del Primer Grado de primaria: deben cumplir 6 años a más tardar el 31 de marzo del 2020.
- Resolución Directoral de Traslado
- Ficha de matrícula actualizada
- Boleta de notas 2020 (Situación final de Promovido)
- 02 fotos tamaño carnet
- Fotocopia del DNI del estudiante y de los padres
- 1 mica
- Los niños con NEE deben presentar evaluación psicopedagógica de MINSA, ESSALUD o Fuerzas armadas y policiales. y/o certificado de CONADIS a fin de reportar y tramitar apoyo de equipo SAANEE para asesorar en las adaptaciones curriculares.

III. CUADRO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE LA IE *

PRIMARIA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES AL 2021						
GRADO	1°	2°	3°	4°	5°	6°
HORARIOS						
MAÑANA	2	2	2	2	2	2
TOTAL	2	2	2	2	2	2

SECUNDARIA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES AL 2021					
GRADO	1°	2°	3°	4°	5°
HORARIOS					
MAÑANA	2	2	2	2	2
TOTAL	2	2	2	2	2

(*) Tanto en primaria como en secundaria se reserva la matrícula para dos estudiantes con NEE por aula, siempre y cuando las metas del año anterior no excedan la cantidad de alumnos permitida de acuerdo a norma.

X. PERIODO DE EJECUCIÓN:

El proceso de Matricula se realizará a partir del 02 de enero del 2021 hasta el 30 de abril del 2021. En casos excepcionales se ampliará el proceso de matrícula teniendo en cuenta las vacantes.

XI. COMISION RESPONSABLE DE LA MATRICULA

- Promotor
- Coordinador
- Docentes
- Personal administrativo

XII. RECURSOS:

HUMANOS: director, Docentes, Personal Administrativo.

MATERIALES: gigantografías de matrícula, constancias de estudios, padrón de matrícula, papeles, cuadernos, lapiceros, computadora, impresora, etc.

XIII. EVALUACIÓN:

Al término del proceso de matrícula se procederá a la evaluación de los resultados en base a las dificultades, fortalezas y amenazas que se observa en los mismos.

La Comisión.

